

PROPUESTAS DE FORMACIÓN 2023

DETECCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO: PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y AL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

1- FUNDAMENTACIÓN

El **acoso sexual y por razón de sexo** son formas graves de discriminación por razón de sexo. Es necesario abordarlo desde una perspectiva de género puesto que lo sufren una mayor cantidad de mujeres que de hombres, debido principalmente a que ellas ocupan más puestos subordinados y tienen menor accesibilidad de poder y a la toma de decisiones.

Ambos tipos de acoso, tienen su raíz en la **desigualdad real entre mujeres y hombres** y constituyen discriminación por razón de sexo, vulnerando la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales. Además, los efectos derivadas de estas conductas, no sólo incumbe a la persona que las ejerce y a quien es víctima de las mismas, sino que repercuten en todas las personas trabajadoras.

Según el estudio de la Agencia de la Unión Europea de Derechos Humanos, “Violencia contra la Mujer” (2014):

- 1-. El 55% de las mujeres han sido acosadas sexualmente en la Unión Europea
- 2-. El 32% señala que fue acosada por un superior, colega o cliente.
- 3-. El 75% de las mujeres en profesiones que requieren calificaciones o puestos de alta dirección han sido acosadas sexualmente.

Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del año 2019, realizada por la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, el total de mujeres de 16 años o más residentes en España, el 40,4% (8.240.537) han sufrido acoso sexual en algún momento de sus vidas, y el 10,2% (2.071.764) han sufrido este acoso en los últimos 12 meses.

Ante esta realidad es necesaria la formación orientada a detectar situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, espacios donde se produce, y qué medidas de actuación deben ser puestas en marcha tanto para su prevención como para su diagnóstico y sanción.

Las entidades locales como administración más cercana deben prever y erradicar las situaciones de acoso sexual, de acoso por razón de sexo, implantando protocolos sobre prevención, detección y actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo.

La formación que se propone, está dirigida a cargos electos, personal público de los ayuntamientos (personal laboral y funcionariado) y de forma especial a las personas que formen la comisión de igualdad de las Entidades Locales de los municipios de Castilla-la Mancha, y se enmarca en las líneas estratégicas de la normativa internacional y nacional.

2. OBJETIVOS

- Conocer conceptos básicos en torno a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Promover la reflexión y el debate en las y los participantes sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Concienciar sobre social. El acoso sexual y por razón de sexo como problema
- Promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante el acoso sexual y por razón de sexo.
- Identificar y detectar las diferentes formas de acoso sexual y acoso por razón de sexo y sus consecuencias.
- Conocer e implantar medidas para la erradicación del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
- Conocer los itinerarios y recursos de información. Protocolos de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- Reflexionar sobre la necesidad de promover e implantar medidas para la erradicación del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
- Reflexionar sobre la importancia de que todas y todos podemos contribuir al fomento de la igualdad de oportunidades y a la erradicación del acoso sexual y por razón de sexo Conocer cauces de participación en nuestros municipios. Importancia del trabajo en red.

3. PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS

A) PARA AYUNTAMIENTOS CON MENOR POBLACIÓN UNA SESIÓN FORMATIVA (3 horas)

CONTENIDOS:

- Conceptos básicos en torno a la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Aproximación normativa sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Acoso sexual y acoso por razón de sexo, tipología.
- Acoso sexual: mitos y realidades
- Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y al acoso por razón de sexo

ACTIVIDAD PRÁCTICA:

- ACTIVIDAD: ¿Cómo actuar ante un caso de acoso sexual o acoso por razón de sexo?

B) PARA AYUNTAMIENTOS CON MAYOR POBLACIÓN ACCIÓN FORMATIVA (6 horas – 2 sesiones de 3 horas)

CONTENIDOS

- Conceptos básicos en torno a la igualdad efectivas de mujeres y hombres
- Aproximación normativa: marco internacional, europeo y estatal.
- Acoso sexual y acoso por razón de sexo, tipología.
- Acoso sexual: mitos y realidades
- Consecuencias del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
- Medidas para la erradicación del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
- Elaboración del procedimiento frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo
- Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y al acoso por razón de sexo
- Conocimiento y manejo de diferentes recursos web.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- ACTIVIDAD 1: ¿Cómo actuar ante un caso de acoso sexual o por razón de sexo?
- ACTIVIDAD 2: Análisis de buenas prácticas en la implantación de medidas contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo. Protocolos de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito municipal.